



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL

www.monte.gub.uy

REGISTROS DE DECRETOS
2020



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

30 de enero de 2020.

VISTO Y CONSIDERANDO:

El CONTRATO de LOCACION DE OBRA celebrado entre esta Municipalidad representada por el Intendente Ing. CASTRO JOSE MATILDO DNI 24.835.380 y por la Directora de Cultura y Educación Municipal, RISSO MILAGROS BELEN DNI 35.042.853 por una parte y por la otra parte la Sra. GALLARDO ETHEL CINTIA DNI 39.100.184, para la actuación y/o prestación de servicio que se realizara como parte de la organización de los actos previstos por la Dirección de Cultura y Educación Municipal, en el marco de la "CARRERA NOCTURNA FLUO 2020", la cual se realizara en las inmediaciones de Laguna de Nuestra Ciudad, para el sábado 1° de enero de 2020.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS DECRETA:

ARTICULO 1°: Apruébese e incorporase al sistema administrativo municipal el contrato celebrado entre el Intendente Ing. CASTRO JOSE MATILDO DNI 24.835.380, la Directora de Cultura y Educación Municipal, RISSO MILAGROS BELEN DNI 35.042.853 y por otra parte con la Sra. GALLARDO ETHEL CINTIA DNI 39.100.184, para la actuación y/o prestación de servicio que se realizara como parte de la organización de los actos previstos por la Dirección de Cultura y Educación Municipal, en el marco de la "CARRERA NOCTURNA FLUO 2020", la cual se realizara en las inmediaciones de la Laguna de Nuestra Ciudad, en el día sábado 1° de enero del corriente año, con las obligaciones para ambas partes determinadas en el instrumento administrativo, el cual como anexo I forma parte de la presente.

ARTICULO 2°: El gasto que demande la aplicación del artículo anterior será con cargo a la Jurisdicción 02 - Categoría Programática 21.01 -3.4.9.0 "Servicios Técnicos y Profesionales" del Presupuesto de gastos vigente.

ARTICULO 3°: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro oficial del Municipio.

DECRETO N°180

~~Dr. José Matías Balsameño~~
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte